

Cumbe a, 6 de Abril del 2009.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRANSOLTURS S.A"

Ciudad

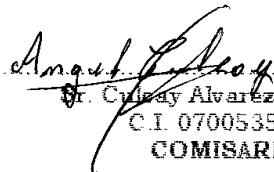
Señores Accionistas:

CULCAY ALVAREZ ANGEL CLEOFE. Comisario de la Cia. de Transporte "TRANSOLTURS S.A" ante ustedes muy respetuosamente acudo y cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2008.

- * Que los Administradores han cumplido sus formalidades prescritas en la ley en cuanto a su gestión y la diligencia que exige estar al frente de una Administración.
- * Que los procedimientos del Control Interno han sido claros, oportunos y satisfactorios para el manejo de todos los recursos con que cuenta la Cia.
- * En cuanto a los valores presentados en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad son claras, verdaderas y consistentes, razón por la cual no tengo ninguna objeción de duda. E inclusive los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestra Economía Ecuatoriana.
- * En lo que se refiere a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías debo informar que tales atribuciones y obligaciones las he llevado a cabo dentro del margen que exige la Ley.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Cia.

Atentamente


Sr. Culcay Alvarez Angel Cleofe.
C.I. 0700535065
COMISARIO